



INFORME SECRETARIAL

Señor juez, a su despacho el presente proceso **EJECUTIVO LABORAL**, con radicación No. 2021-00107 seguido por **MARCELINO ALEJANDRO CASTRO BERDUGO Y OTRO** contra el señor **LUIS GOMEZ CORONADO**, informándole que el apoderado de la parte demandante mediante memorial solicita la terminación del presente proceso por pago total de la obligación

SÍRVASE PROVEER

RAFAEL SUAREZ DELGADO
SECRETARIO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2021-001075-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: MARCELINO ALEJANDRO CASTRO BERDUGO Y OTRO
DEMANDADO: LUIS GOMEZ CORONADO
Marzo 28 de 2.022

Visto y constatado el anterior informe secretarial y teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada de la parte demandante el juzgado ordenará la terminación por pago total de la obligación.

En consecuencia, el despacho

RESUELVE:

1. Ordenar la terminación del presente proceso por pago total de la obligación
2. Levántese las medidas cautelares de embargo que cursa en este despacho dentro del presente proceso. Líbrense los oficios correspondientes por secretaria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ